

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2087/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 17 de septiembre de 2018, D. Santiago Toribio Maqueda, con N.I.F., 06254378BF en nombre y representación de ORNUA INGREDIENTES ESPAÑA, S.L. con C.I.F. B86999448 ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de INDUSTRIA DE ELABORACIÓN DE QUESO FUNDIDO, en C/ MURCIA, 46 en Polígono Industrial de Vicolozano, del término municipal de esta Ciudad, expediente administrativo n.º 227/2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 18 de septiembre de 2018.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.